

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

La Secretaría de Administración del H. Gobierno de Oaxaca, con fundamento en los artículos 47 fracción I, 49 fracciones I y II, y 50 fracción I, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración vigente, emite la siguiente:

SEGUNDA CONVOCATORIA

PARA LA CERTIFICACIÓN EN EL ESTÁNDAR DE COMPETENCIA LABORAL "EC0500 ACCIÓN CON LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" BASADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS AVALADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS.

La presente convocatoria se encuentra dirigida a:

Los funcionarios públicos, personal de confianza, de base y mandos medios que presten su servicio a la Secretaría de Administración del H. Gobierno de Oaxaca con una antigüedad mínima de 6 meses laborando.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA.- Los interesados en obtener el certificado se sujetarán a los requerimientos emitidos por el propio estándar de competencia, bajo el Sistema Nacional de Competencias Laborales, regulado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. No es necesario tener título profesional ni cédula para su participación.

SEGUNDA.- Los participantes deberán seguir las indicaciones emitidas por la empresa que realizará su capacitación, evaluación y certificación, quienes se pondrán en contacto con los mismos, brindando atención objetiva e imparcial.

TERCERA.- El proceso será semipresencial, donde los participantes deberán de realizar su registro de manera virtual a través del enlace señalado; se presentarán en una sola fecha dentro de los plazos y horarios establecidos para su capacitación en línea con duración de 4 horas; acudirán personalmente al lugar indicado para realizar su proceso de evaluación con duración de una hora; y, finalmente, recogerán personalmente su resultado obtenido.

CUARTA.- El cronograma para obtener su certificado será el siguiente:

Etapa	Fecha o plazo	Horario
Registro	08 – 21 de octubre	NA
Capacitación virtual	22 y 23 de octubre	10:00 a 14:00 hrs o de 14:00 a 18:00 hrs
Evaluación presencial	04, 05 y 06 de noviembre	Entre las 08:00 y las 17:00 hrs.
Entrega de resultados	16 – 20 de noviembre	Entre las 08:00 y las 18:30 hrs.
Entrega de Certificado	Por acordar	

QUINTA.- El resultado que los participantes podrán obtener será de "Competente" o "Todavía no competente" de acuerdo con lo establecido en el instrumento de evaluación del estándar de competencia.

El Certificado de Competencia Laboral se otorgará a aquellos que en su evaluación hayan obtenido un juicio de "Competente" en lugar por acordar.

En caso de que se obtenga un resultado de "Todavía no competente" los participantes se apegarán a las indicaciones emitidas por la empresa.

SEXTA.- A efecto de brindar atención a las dudas que los participantes formulen con relación al proceso de obtención del Certificado, se encuentran disponible los siguientes correos electrónicos: desarrolloprofesionaloax@gmail.com y coordinaciongeneral@adeg.com.mx

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la empresa designada para la Certificación.

SEPTIMA.- Existe cupo limitado para la atención de los procesos de evaluación y certificación.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. JOSÉ DE JESÚS CISNEROS PÉREZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad
Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, tercer nivel,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270
Tel. Conmutador (951)5015000 ext.10903.

